



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 025 DE 2018
(Marzo 06)

Por la cual se otorga la Calificación Meritoria a un trabajo de grado

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley, 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 015 de 2003, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 59 del Acuerdo Superior N° 015 de 2003 (Reglamento Estudiantil) establece que las opciones de grado creadas en la Universidad como requisito para optar al título profesional son reglamentadas, de conformidad con las particularidades y exigencias del desarrollo académico, por el respectivo Consejo de Facultad.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas mediante la Resolución N° 007 de 2014 adopta y reglamenta las Opciones de Grado en los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que en el Capítulo III, Artículo treinta y uno de dicha norma, establece el Trabajo de Grado con calificación Meritoria. Parágrafo 1. La calificación meritoria será otorgada por el Consejo de Facultad, previa recomendación motivada en el acta de sustentación, por decisión unánime del jurado, la cual deberá ser remitida por el director del programa respectivo.

Qué el Comité de Programa de Administración de Empresas en Acta No. 031 del 24 de noviembre de 2017, decidió avalar la opción de grado en la modalidad Trabajo de Grado **Meritoria**, a la estudiante **Laura Andrea Velandia Ramos** con código estudiantil **146003036** y determinó remitir al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas la solicitud de reconocer esta opción de grado, ya que cumple con los requisitos contemplados en la Resolución N° 007 de 2014.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas en la sesión ordinaria N° 001 del 29 de enero de 2018 avaló la solicitud de reconocer como "Trabajo de Grado Meritoria", la opción de grado en mención.

Que el Consejo Académico reunido en la Sesión Ordinaria N° 008 del 06 de Marzo de 2018, estudió la solicitud de otorgar la calificación de "Meritoria" para dicho trabajo de grado.

Que en mérito de lo expuesto,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 025 DE 2018
(Marzo 06)

Por la cual se otorga la Calificación Meritoria a un Trabajo de Grado

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. OTORGAR al Trabajo de grado “*Creación de una herramienta de evaluación de desempeño para empresas prestadoras de servicios de rectificación*” la calificación de “**Trabajo de Grado con Calificación Meritoria**”, elaborado por la egresada Laura Andrea Velandia Ramos identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1014226814 y Código 146003036 del Programa de Administración de Empresas.

ARTÍCULO 2º. SEÑALAR que la calificación mencionada debe constar en la hoja de vida de la egresada **LAURA ANDREA VELANDIA RAMOS**.

ARTÍCULO 3º. DISPONER que la presente resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 06 días del mes de Marzo de 2018.

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Presidente

Proyectó: Jleón
Revisó: DPulido

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario